



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

En relación con la concesión administrativa de uso privativo del quiosco número 3, del Parque María Audena de la urbanización de El Quiñón, del municipio de Seseña, calificado como bien de dominio público, habiendo sido sometidos a información pública ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 130, de fecha 10 de junio) por el plazo de treinta días, el proyecto redactado por los servicios técnicos municipales y el pliego de cláusulas administrativas particulares, se abre el período de presentación de solicitudes, tal y como se aprobó en la J.G.L. de 29 de mayo de 2014, por el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Seseña.

a) Organismo. Ayuntamiento de Seseña.

b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Seseña.

2. Domicilio. Plaza Bayona, número 1.

3. Localidad y código postal. Seseña- 45223-.

4. Teléfono. 918957005.

5. Telefax. 918957969.

6. Correo electrónico. info@ayto-sesena.org

7. Dirección de Internet del perfil del contratante. www.ayto-sesena.org.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información. Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

2. Objeto del contrato: Explotación y mantenimiento del quiosco número 3 sito en el Parque María Audena de la urbanización El Quiñón de Seseña, destinado a venta de bebidas y artículos alimenticios de consumo inmediato.

a) Tipo. Concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público.

b) Duración. Cinco años.

c) Admisión de prórroga. No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Abierto.

b) Procedimiento. Ordinario.

c) Criterios de adjudicación.

A) Oferta económica más ventajosa hasta un máximo de 100 puntos.

El valor correspondiente a este criterio se repartirá, en su totalidad en el tramo comprendido entre el tipo de licitación 300,00 euros) y el límite de 1.500,00 euros, conforme a la siguiente fórmula:

$$VO = \frac{OF \times PMO}{MO}$$

VO: Valoración de la oferta.

OF: Oferta presentada.

PMO: Puntuación máxima obtenible.

MO: Mayor oferta admitida.

B) Mejoras en la prestación del servicio hasta un máximo de 50 puntos.

C) Hallarse en situación de desempleo con inscripción en el S.E.P.E.C.A.M., o con contrato de trabajo de duración de un año o inferior: 5 puntos.

D) Residencia efectiva y empadronamiento en Seseña con un periodo mínimo de seis meses. 3 puntos.

E) No disfrutar en su unidad familiar de ninguna otra concesión otorgada por el Ayuntamiento de Seseña. 5 puntos.

F) Trabajador/a desempleado/a mayor de 45 años de edad no subsidiado: 5 puntos.

G) Situación del ámbito convivencial familiar:

- Cónyuge o pareja de hecho sin empleo: 1 punto.

- Hijos menores de 18 años, por cada uno: 0,20 puntos.

- Hijos, cónyuges o pareja de hecho con reconocimiento de discapacidad (minusvalía), por cada uno: 0,5 puntos.

- Hijos con edades entre 16 y 28 años de edad, desempleados, por cada uno: 0,1 puntos.

- Ascendientes del peticionario que convivan con él o a su cargo o de su cónyuge o pareja de hecho, por cada uno: 0,2 puntos.

- Discapacidad física, psíquica o sensorial del peticionario, no invalidante para el ejercicio de la actividad: 5 puntos.

- Incapacidad laboral permanente total, no invalidante para el ejercicio de la actividad, con pensión inferior al 75 por 100 del salario mínimo interprofesional: 2,5 puntos.



- Mujer con cargas familiares no compartidas: 2,5 puntos.
- Mujer víctima de violencia de género: 15 puntos.
- Otras circunstancias de valoración social: 2 puntos.

4. Valor estimado del contrato: Mínimo 300 euros/mensuales

5. Garantías exigidas.

Provisional: 90,97 euros. Definitiva: 136,46 euros.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Modalidad de presentación. Tres sobres cerrados.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Seseña.

2. Domicilio. Plaza Bayona, número 1.

3. Localidad y código postal. Seseña -45223-.

4. Dirección electrónica: info@ayot-sesena.org

7. Apertura de ofertas:

a) Descripción.

La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12:00 horas, procederá a la apertura de los sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo no superior a tres días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada.

El primer lunes hábil siguiente a la finalización del citado plazo para la subsanación de deficiencias, a partir de las 12:00 horas, se constituirá en acto público la Mesa de Contratación para la valoración del sobre C y posteriormente, en esa sesión ó fecha en la que se determine, se procederá a la apertura del sobre B.

La Mesa estudiará con detalle las propuestas presentadas puntuando todas y cada una de ellas, proponiendo la más ventajosa al órgano de contratación y elaborando, así mismo una lista por orden decreciente del resto de solicitudes para cubrir por su orden la concesión en caso de renuncia del adjudicatario.

b) Dirección. Plaza Bayona número 1.

c) Localidad y código postal. Seseña -45223-.

Seseña 17 de julio de 2014.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-6529